



¿ Para quiénes son las mejores prácticas de accesibilidad en Brasil y en todo el mundo?

Madrid/España

III *Encuentro – Telecomunicaciones y Discapacidad (ámbito iberoamericano):*

Mayo 2006

**¿ Quién está dispuesto a
conocer las reales
intenciones, deseos y
preocupaciones que
sustentan
la creación, sistematización y
multiplicación de prácticas
que garanticen más
accesibilidad a las personas
con discapacidad?**

¿Las tecnologías
tienen una
ética propia?

**¿ Estamos preparados
para percibir
formas sutiles de
discriminación?**

¿ Con que concepto de
humanidad
cada uno de
nosotros trabaja?

¿ Si todos los seres humanos **tienen el mismo valor**, y si este valor **viene de la diversidad**, por qué al mirar las diferencias infinitas de los seres humanos **inmediatamente las juzgamos?**

¿Por qué atender las **necesidades específicas** de las personas con discapacidad es considerado un **costo** y no una **inversión** por la mayoría de los especialistas en **políticas públicas**?

**Práticas de
acessibilidade buenas
son buenas
cuando:**

1. Promueven un encuentro de **códigos de comunicación** que creíamos inconciliables. Con eso, vendrá un **nuevo tiempo de comunicación**, contemporáneo e interpersonal;
2. Son inspiradas en el ejercicio de la **ética de la diversidad**, basada en las **diferencias infinitas** que caracterizan el ser humano y no en sus **semejanzas finitas**;

3. Tienen una **coherencia propia** con los valores que la inspiraron y no con los **segmentos específicos** a los que se dirigen;
3. La **tecnología** empregada garantiza el **derecho a la participación** de grupos en situación de vulnerabilidad en las tomas de decisión que les interesen directa y indirectamente;

5. No son autonómicas lo suficiente para bloquear un **proceso de reflexión**. Eso porque el objetivo es de prover **total autonomía**, mas si esa está vinculada con la **ética de la diversidad** debe de provocar reflexión relacionada a otros aspectos, que no sino la **tecnología** en si.

6. No deben banalizar la palabra **TODOS**, partiendo del principio de que las personas y las instituciones tienen el mismo **TODOS**. En el último siglo, la palabra **TODOS** fue utilizada más para garantizar que nadie sepa en quién estamos pensando que para expresar en quién realmente estamos pensando. Entonces, **¿Quién pertenece a tu TODOS?** Con este objetivo, yo creé en el año 1999, el **Prueba su TODOS**. El objetivo de este test es fomentar la reflexión sobre cuan excluyentes somos, aún cuando creemos que no excluimos a nadie.

7. Sustituyen el **enfoque tradicional**, característico de proyectos y estratégias que buscan primero soluciones para la **pobreza** y, solamente después, para la **discapacidad**; y adoptan el enfoque del desarrollo inclusivo. En el enfoque de desarrollo inclusivo, cuestiones de la **pobreza** y de la **discapacidad** son enfrentadas simultáneamente, desde **soluciones conjuntas**



**Personas pobres y
con discapacidad son
invisibles hasta para quien
trabaja para combatir la
desigualdad social y económica.**



¿Es usted
gente?



Gracias a todos y todas por su tiempo

Claudia Werneck

escoladegente@escoladegente.org.br
Rio de Janeiro, Brasil



Escola de Gente

Comunicação em Inclusão

Dirección: Av. Fleming, 200,
Barra da Tijuca
Rio de Janeiro - RJ - Brasil
CEP: 22.611-040

Site: www.escoladegente.org.br
E-mail: escoladegente@attglobal.net
Teléfono/fax: 55 21 2493-7610



Trabajando por Políticas Públicas Inclusivas – el ejemplo del Consejo Nacional de la Juventud

III Encuentro Telecomunicaciones y Discapacidad
Mejores prácticas brasileñas en materia de accesibilidad
Madrid/España
Mayo de 2006

¿Como los “Oficineiros da Inclusão” influencian las Políticas Públicas?



- Los *Oficineiros da Inclusão* participan de diversos espacios siempre procurando influenciar políticas públicas, entre ellos: Fórum de las Juventudes del Estado de Rio de Janeiro, Fórum Nacional de Movimientos e Organizaciones Juvenis, Consejo de Juventud de la Asociación Comercial de Rio de Janeiro, Audiencias Públicas de Juventud de la Asamblea Legislativa del Estado y de la Câmara de los Vereadores del Municipio y Conferencias y Seminarios de Juventud en las tres esferas de poder y en varios estados de Brasil.
- Los *Oficineiros da Inclusão* participaron, como invitados, conferencistas, facilitadores, moderadores y consultores de 52 eventos de políticas públicas desde marzo de 2005.

¿Como los “Oficineiros da Inclusão” influencian las Políticas Públicas?



- Participación en el **Consejo Nacional de Juventud**, que contiene 40 representantes de la sociedad civil y 20 de los poderes públicos;
- **Misión:** asesorar la Secretaria Nacional de Juventud en la formulación de diretrizes de acción gubernamental; promover estudos y pesquisas sobre la realidad socioeconómica juvenil; evaluar la Política Nacional de Juventud y asegurar que esa sea conducida por medio del reconocimiento de los derechos y de las capacidades de los jóvenes y de la ampliación de la participación ciudadana.
- **Papel de Escola de Gente:** garantizar el derecho a la participación de los jóvenes con discapacidad y movilidad reducida en la toma de decisiones directa e indirectamente en el ámbito de las políticas públicas.

ANCELMO GOIS



Fotos de Fábio Meirelles



ESTAS FOTOS mostram o embarque de Marcelo Yuka, sexta à noite, no voo 1941 da Gol (Brasília-Rio). O músico não teve tratamento especial. Embarcou depois de outros passageiros. Como não havia finger (túnel sanfonado de acesso ao avião), ofereceram a Yuka seguir até a aeronave num ônibus já lotado. Depois, para subir a escada, ainda teve de ser carregado por dois assistentes sem ajuda de ninguém da empresa. Segundo Cláudia Werneck, da Escola de Gente, que atua no combate a toda forma de discriminação, a companhia violou vários artigos do decreto federal 5.296/04, que obriga voadoras a dar atendimento prioritário e diferenciado a pessoas com deficiência

Programa de Radio "Oficineiros da Inclusão"



Aspecto más innovador:

- Para garantir el derecho de participación de **las personas sordas**, el programa es transcripto y es colgado a la disposición de estas en el sitio web de la Escola de Gente mientras está siendo transmitido. (Decreto Federal nº 5.296/04, que establece normas y criterios para la promoción de accesibilidad para las personas con discapacidad o movilidad reducida)

Carta de Marzo



- Aprobada por aclamación, la *Carta* discute accesibilidad e inclusión de jóvenes con discapacidad.
- Objetivo: asegurar que haya recursos e inversiones federales suficientes en todas las áreas de actuación de las políticas públicas, de modo a crear condiciones reales de inclusión de personas con discapacidad en la salud, en la educación, en el trabajo, en el transporte, en la cultura, en el deporte, en el tiempo libre y en el acceso a la comunicación y a la información.

Aproximación entre Conjuv y Conade



Discutir los derechos humanos, accesibilidad y participación democrática de jóvenes con discapacidad en la sociedad brasileña, a partir de una alianza estratégica entre dos consejos nacionales – Conade y Conjuv, agregando valor y acumulando esfuerzos y peso político en la construcción de políticas públicas inclusivas.

**ANCELMO
GOIS**



ESTAS FOTOS mostram o embarque de Marcelo Yuka, sãedá à noite, no vôo 1941 da Gol (Brasília-Rio). O músico não teve tratamento especial. Embarcou depois de outros passageiros. Como não havia finger (túnel sanitizado de acesso ao avião), ofereceram a Yuka seguir até a aeronave num ônibus já lotado. Depois, para subir a escada, ainda teve de ser carregado por dois assistentes sem ajuda de ninguém da empresa. Segundo Cláudia Wemeck, da Escola de Gente, que atua no combate a toda forma de discriminação, a companhia violou vários artigos do decreto federal 5.296/04, que obriga voadores a dar atendimento prioritário e diferenciado a pessoas com deficiência.

Media Advocacy

Programa de Radio
Oficineiros da Inclusão Especial

Conjuv/ Conade

Carta de Marzo



Escola de Gente - Comunicação em Inclusão

Dirección: Av. Fleming, 200,
Barra da Tijuca
Rio de Janeiro - RJ - Brasil
CEP: 22.611-040

Site: www.escoladegente.org.br
E-mail: escoladegente@escoladegente.org
Teléfono/fax: 55 21 2493-7610